

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **43435** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 12 de septiembre de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A214/16 del Ramo de Sector Público Autonómico (Informe de fiscalización de la cuenta general del territorio histórico de Vizcaya, ejercicio 2013), ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del presunto alcance producido en los fondos públicos como consecuencia del convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Vizcaya y una sociedad anónima deportiva para la promoción integral de la imagen de Vizcaya en la liga profesional de la Asociación de Clubes de Baloncesto, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 12 de septiembre de 2016.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A160064696-1